

Tipo de proceso: Impugnación de la paternidad

Número de radicación: 2020-00268-00

Demandante: José Janier Carmona Tabares

Demandado: Ana María Gutiérrez Escobar, quien representa legalmente al menor J.J.C.G

Auto. No. 1668



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se ordena poner en conocimiento de la parte demandante que, ya se legalizó la suscripción del Contrato Interadministrativo No.1456 de 2021 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INML y CF, cuyo objeto es la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SANGRE, SALIVA Y RESTOS ÓSEOS, ASÍ COMO EL DE EMISIÓN DE INFORMES PERICIALES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DE PATERNIDAD O MATERNIDAD CON MARCADORES DE ADN.”**, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar los recursos. Lo anterior, con el fin de que defina si es su deseo continuar con el trámite particular o que el mismo se realice a través del referido convenio.

Notifíquese,

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0525f28c55e09f514ec55653d91a4e0ec40223302327d752b0315e8133a108de

Documento generado en 28/07/2021 07:04:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**